



DECLARACIÓN TRANSMISIÓN DE INMUEBLES INTER-VIVOS

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

TRANSMISIÓN EXENTA

| | | | |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|-----------------|
| 1. DECLARANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL | | | DNI / NIE / NIF |
| DOMICILIO | | LOCALIDAD | |
| CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

| | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------|-----------|
| 2. REPRESENTANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | | DNI / NIE |
| DOMICILIO | | LOCALIDAD | |
| CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

3. DECLARANTE EN CALIDAD DE:

(Señalar con una X el caso que proceda)

| | |
|--------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> | TRANSMITENTE |
| <input type="checkbox"/> | ADQUIRENTE |

Esta declaración se presenta a los efectos previstos en el Art. 110 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LHL).

4. EXENCIÓN

Asimismo manifiesta que esta transmisión está exenta del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana por: (Señalar con una X el caso que proceda)

| | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | A. Derechos de servidumbre (LHL Art. 105.1.a) |
| <input type="checkbox"/> | B. Conjunto Histórico-Artístico, Interés Cultural (LHL Art. 105.1.b) |
| <input type="checkbox"/> | C. Dación de pago vivienda habitual al deudor hipotecario o garante (LHL Art. 105.1.c) |
| <input type="checkbox"/> | D. Ejecuciones judiciales o notariales (LHL Art. 105.1.c) |
| <input type="checkbox"/> | E. El Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, a las que pertenezca el municipio, así como los organismos autónomos del Estado y las entidades de derecho público de análogo carácter de las comunidades autónomas y de dichas entidades locales. (LHL Art. 105.2.a) |
| <input type="checkbox"/> | F. El municipio de la imposición y demás entidades locales integradas o en las que se integre dicho municipio, así como sus respectivas entidades de derecho público de análogo carácter a los organismos autónomos del Estado. (LHL Art. 105.2.b) |
| <input type="checkbox"/> | G. Las instituciones que tengan la calificación de benéficas o de benéfico-docentes. (LHL Art. 105.2.c) |
| <input type="checkbox"/> | H. Las entidades gestoras de la Seguridad Social y las mutualidades de previsión social reguladas en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados. (LHL Art. 105.2.d) |
| <input type="checkbox"/> | I. Los titulares de concesiones administrativas revertibles respecto a los terrenos afectos a éstas. (LHL Art. 105.2.e) |
| <input type="checkbox"/> | J. La Cruz Roja Española. (LHL Art. 105.2.f) |
| <input type="checkbox"/> | K. Las personas o entidades a cuyo favor se haya reconocido la exención en tratados o convenios internacionales. (LHL Art. 105.2.g) |

5. DATOS DEL DOCUMENTO OBJETO DE LA TRANSMISIÓN

| | | | |
|---------------------|-------|--------------|-----------------|
| NOTARIO/A AUTORIDAD | LUGAR | Nº PROTOCOLO | FECHA DOCUMENTO |
|---------------------|-------|--------------|-----------------|

| 6. INMUEBLES | |
|---|---|
| Número de Inmuebles: | Nota: Si la cantidad de inmuebles es superior a 3 inclúyalas en hojas anexas. |
| CALLE / NUMERO / PLANTA / PISO (Inmueble 1) | REFERENCIA CATASTRAL |
| CALLE / NUMERO / PLANTA / PISO (Inmueble 2) | REFERENCIA CATASTRAL |
| CALLE / NUMERO / PLANTA / PISO (Inmueble 3) | REFERENCIA CATASTRAL |

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN
 Cuando el devengo sea consecuencia de un negocio jurídico inter vivos, el plazo será de **treinta días**. (Artículo 4º.5 a) de la Ordenanza)

| 8. DOCUMENTACIÓN (Artículo 4º.3 de la Ordenanza) | |
|---|--|
| | Documento en el que consten los actos o contratos que originen la transmisión. |
| | Documento acreditativo de exención. |
| | Acreditación de la representación (si se cumplimenta el apartado 2) |

9. ADVERTENCIA
 Presentada la declaración y la documentación, la Administración de Rentas abrirá expediente para la comprobación de la declaración conforme con la legislación vigente y los acuerdos adoptados por el Pleno Municipal y la Junta de Gobierno Local, y si fuera necesaria se le notificará liquidación.

10. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
 En el caso de no aportar alguno documentos del apartado anterior, y de conformidad con el artículo 93 de la Ley General Tributaria, que dispone que "Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, así como las entidades mencionadas en el apartado 4 del artículo 35 de esta ley, estarán obligadas a proporcionar a la Administración tributaria toda clase de datos, informes, antecedentes y justificantes con trascendencia tributaria ...", deberá aportar en el plazo de DIEZ DÍAS (artículo 68 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), a contar desde la fecha de presentación de esta declaración.

11. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
 En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado RECAUDACIÓN, responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)
 La finalidad de este tratamiento es la de facilitar las actuaciones de gestión y control de todos los tributos, impuestos y tasas del consistorio. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron.
 En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)
 Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en secretaria@doshermanas.es

12. FECHA _____ a _____
 Declarante o representante

Firma: D/Dª _____